ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

OPCRIS S.A.

En Quito, hoy 20 de Marzo del 2017 a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas No.540 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, se encuentran presentes las señoras: Nader Uquillas Ruth Elizabeth y Nader Uquillas Nazira Soraya, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2016
2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2016
3.- Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016
4.- Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2016

Preside la Junta la señora Nader Uquillas Ruth Elizabeth y actúa como Secretaria la señora Nader Uquillas Nazira Soraya.

Presidencia pide que por secretaría se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital pagado y la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Ruth Nader. Secretaría informa que concurren a la presente sesión las personas que se indican a continuación:

Accionistas	No.de Acciones	Capital Pagado USD$.	%
Nader Ruth	533	533	66.62
Nader Nazira	267	267	33.38
Totales:	**800**	**800**	**100.00**

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes de constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre el orden del día propuesto por la señora Ruth Nader.

Presidencia dispone que se de inicio a tratar el orden del día:

Punto Uno: Informe del Gerente General sobre el Ejercicio 2016: Se da lectura el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Punto Dos: Informe del Comisario sobre el Ejercicio 2016: Se da lectura el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Punto Tres: Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016: Se da lectura el Estado de Situación y Estados de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por unanimidad por los miembros presentes de la Junta.

Punto Cuarto: Destino de la Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio 2016: Se pone a consideración la propuesta que el señor Gerente General hace sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio.

La Junta aprueba lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	USD$.	979.35
(-) 15% Participación a Trabajadores	USD$.	146.90
(-) 22% Impuesto a la Renta	USD$.	191.33
(-) Pago mínimo de Impuesto a la Renta	USD$.	666.43
(=) Utilidad del Ejercicio (Después de PT e IR)	USD$.	166.02
(-) 10% Reserva Legal	USD$.	16.60
(=) Utilidad a Disposición de la Junta	USD$.	149.42

La Junta por unanimidad resuelve transferir la Utilidad a Disposición de la Junta a la cuenta "Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores" y/o "Pérdida acumulada ejercicios anteriores"

Por concluidos los asuntos a tratar por los cuales se instaló la presente Junta General, y siendo las 12h00, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 13h00 se reinstala la sesión, y leída la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.

Siendo las 14h00 horas y por concluidos los puntos tratados del orden del día, Presidencia confiere un receso, para la redacción del acta correspondiente.

A las 15h00 horas se reinstala la sesión y leída que fue la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la firman los concurrentes.

Ruth Nader Uquillas
Presidente - Accionista

Nazira Nader Uquillas
Secretaria - Accionista